

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****849** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS ANMAR, S.L.*

D^a. Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 152/2010, seguida a instancia de Anouar Chabibi y Mohammed Hsayni, frente a la empresa Instalaciones Eléctricas Anmar, S.L., se ha dictado con fecha 3.12.2010, Decreto que declara la insolvencia parcial y provisional de dicha empresa por un importe total de 7.118,48 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089966-1